Resolución Ministerial

N°034-2017-MINEDU

Lima, 05 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 684-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, Secretario General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, encargo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 016-2017-MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISTO - Oficina General de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISTO - Secretaría General

Artículo Único.- Designar a la señora ERIKA SHANTAL CHAVEZ VALDIVIA HERRERA en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 684-2016-MINEDU, renovado por Resolución Ministerial N° 016-2017-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINISTRA

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación